NOTA DNCP/DNC/ N° 3.333 / 2015.

Asunción, 17 de marzo de 2015

Señor
Carmelo Martinez, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN
PRESENTE:

Ref.: EXP. N° 306.916 (12/03/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "TEXTILES Y VESTUARIOS" – ID N° 290.816 SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Solicitamos a la Convocante modificar la expresión "similar" en el punto 23 del Anexo B e indicar de manera concisa los criterios a ser evaluados en caso de un eventual empate.-

2. Definir en el punto 19 del Anexo B si requerirán muestras, considerando que observamos la expresión No Aplica y en el punto 22 del mismo anexo y anexo c especifican que solicitaran muestras. Verificar inconsistencia de datos.-

3. Verificar inconsistencia en el código de catálogo con la descripción del bien que desean adquirir, a su vez tener en cuenta lo indicado en las especificaciones técnicas. Sugerimos ver el siguiente código (53103101-001).-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP